



JUNTA DE RELACIONES LABORALES

de la Autoridad del Canal de Panamá

RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO No. 19/2007

(De 28 de septiembre de 2007)

POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES

DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley No. 19 de 11 de junio de 1997, por la cual se organiza la Autoridad del Canal de Panamá, se creó en su artículo 111 la Junta de Relaciones Laborales.

Que de acuerdo al artículo 112 de la citada Ley, es facultad de la Junta de Relaciones Laborales designar al personal que requiera para cumplir sus funciones.

Que la señora GRETA HO, reúne los requisitos para el cargo de SECRETARIA, que venía ocupando temporalmente.

RESUELVE:

Nombrar a la señora GRETA HO, con cédula de identidad personal No. 8-723-1668 como SECRETARIA NM 00 03 de la Junta de Relaciones Laborales, por tiempo indefinido, con un período probatorio de un (1) año a partir del 1 de octubre de 2007.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 111 de la Ley No. 19 de 11 de junio de 1997.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiocho días (28) días del mes de septiembre de dos mil siete (2007).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MAURO MURILLO M.

Presidente de la Junta de Relaciones Laborales

MAGDALENA CARRERA
Secretaria Judicial